

Bogotá D.C., 05 de Marzo de 2021

Ref. Certificación de Cumplimiento Ley CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Respetados señores:

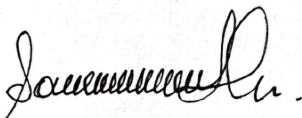
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A., en adelante “la Entidad” es una Entidad Financiera debidamente establecida de acuerdo con la normatividad colombiana, sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Entidad está comprometida con el cumplimiento de las normas locales y los estándares internacionales, por lo cual reitera su apoyo y colaboración con las disposiciones de las Autoridades Fiscales a nivel mundial.

En este sentido, la Entidad se encuentra en capacidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 119 de 2015, modificada mediante Resolución No. 078 del 16 de Julio de 2020, expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); en desarrollo del Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes que establece el marco operativo para la realización del intercambio automático de información para efectos fiscales de conformidad con la Ley CRS o Common Reporting Estandar de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE.

La Entidad ha capacitado al personal que tiene impacto en estos procesos y ha realizado la debida diligencia en la identificación de aquellos Clientes que por sus condiciones fiscales en el extranjero sean objeto de reporte.

Cordial Saludo,



SANDRA LILIANA VALENCIA
Oficial de Cumplimiento
svalencia@gnbsudameris.com.co
Tel. (57 1) 2750000 Ext 11201